

**SESION ORDINARIA N° 070/2010
ACTA N°. 070/2010**

En Cerro Sombrero a veintitrés días del mes de noviembre de 2010, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número setenta del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal Doña Cristina Vargas Vivar y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. VICTOR VEGA VERA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

Sr. Alcalde, informa que el Concejel Claudio Andrade ha presentado una licencia médica razón por la que no asiste a la presente sesión.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

- **Acta Sesión Ordinaria N° 069:** Aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes y sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1.** Sr. Alcalde, informa que a partir de una invitación de la Sra. Intendente de incorporar a todos los municipios de la región en la XX Reunión del Comité de Integración Austral, y que tiene que ver con el tema de frontera, asistió a la reunión que se desarrolló en la ciudad de El Calafate-República de Argentina, señala que en dicha reunión él se incorporó a la Subcomisión de Infraestructura Vial, debido a que comentarios previos a la reunión que hicieron llegar al municipio señalaban que el Consejero Regional don Álvaro Contreras pidió asistir para hacer valer su propuesta del cambio del camino internacional desde Cerro Sombrero-Onaisin por Manantiales-Porvenir, es por eso que se integró a esta comisión para dar a conocer la postura de la Municipalidad de Primavera en este tema y que es la de mantener la ruta Cerro Sombrero-Onaisin. Comenta que el consejero no llegó a la reunión, es por eso que no se planteó el tema en la reunión, pero si se informó de la situación y que el camino ya estaba ratificado y que es Bahía Azul-Cerro Sombrero-Onaisin a la vez fue confirmado por el Seremi de Obras Públicas quien presidía la comisión, además lo ratifico entregando mayores antecedentes de inversión en el camino que corresponde a 20 Km. más el próximo año y posiblemente 11 km posterior lo que daría 31 Km mas de los 15 km que se está haciendo, con la salvedad de que esos 20 km serían desde Onaisin hasta Cerro Sombrero, debido a un detalle técnico por un tramo que es bastante arcilloso y causa muchas dificultades de mantención a Vialidad, también anunció el Seremi que estaban los recursos para hacer el diseño de ingeniera para los 44 km desde Onaisin a San Sebastián, señala que presentara un informe escrito al Concejo Municipal, con los costos del viaje de acuerdo a lo establecido en la Ley, solo está esperando recepcionar el acta final de dicha reunión.
- 2.2.** Sr. Alcalde, informa que asistió a una capacitación organizada por el Capitulo Regional y la Asociación Chilena de Municipalidades, sobre la Optimización de la Recaudación de los Ingresos Municipales, donde participaron Funcionarios Municipales y la Concejel Rosa Nicetich.

- 2.3. Sr. Alcalde, informa que se encuentra en proceso de licitación la construcción del Paradero Rural en Cerro Sombrero.
- 2.4. Sr. Alcalde, informa que se terminó la mantención del alumbrado público que tiene relación con los faroles, que están ubicados en la Plaza Juan Pedrales; Monumento O'Higgins, Paseo Peatonal y la Plaza de la Cultura, cuya mantención se realizó con fondos municipales.
- 2.5. Sr. Alcalde, informa que el día de hoy llega la Orquesta "Los Tigres de Sonora" que participará en Festival Ranchero, cuyos ensayos comienzan el día miércoles.
- 2.6. Sr. Alcalde, informa que la Dirección de Obras Hidráulicas tenía programado para el día de mañana en la tarde, realizar una charla de participación ciudadana para explicar el proyecto de mejoras de las ramplas y sistema eléctrico en Bahía Azul, pero llegó una comunicación donde señala que se traslada esta reunión a San Gregorio.
- 2.7. Sr. Alcalde, informa que el día jueves se efectuará la ronda oftalmológica del IST, donde se invitan a participar a los Ser. Concejales y sus familias, a contar de la 10:00, en oficinas del gimnasio.
- 2.8. Sr. Alcalde, informa que el día jueves el taller de Teatro realizará presentación en San Gregorio, a través del PMG Educación 2010, cuyo transporte lo realizará la empresa Río Side.
- 2.9. Sr. Alcalde, informa que el día 25, por encontrarse de aniversario Gendarmería de Chile, ha organizado un operativo donde realizarán charlas y presentación de perros antidrogas, cuya actividad se realizará en la sede social y hall escuela Cerro Sombrero.
- 2.10. Sr. Alcalde, informa que el día 26 y 27 de noviembre se llevará efecto el Festival Ranchero, cuya transmisión la realizará la Radio Magallanes y probablemente la Radio Colocolo.
- 2.11. Sr. Alcalde, informa que el día 27 y 28 de noviembre se efectuará la ronda dental del Municipio y JUNAEB.
- 2.12. Sr. Alcalde, informa que llegó una invitación de la empresa consultora que está desarrollando el proyecto Reposición Sistema de Alcantarillado, donde dará a conocer a la ciudadanía detalles del proyecto, y que se realizará el día jueves 25 de noviembre en la Escuela Cerro Sombrero a las 20:00 horas.
- 2.13. Sr. Alcalde, informa que los funcionarios Jaime Domínguez y Beatriz Duarte se encuentran en la ciudad de Porvenir, para asistir a capacitación de la Ley de Transparencia, organizado por la Gobernación de Tierra del Fuego y el Consejo de la Transparencia.
- 2.14. Sr. Alcalde, hace entrega de un informativo de Becas a los Concejales, el que a su vez se entregó a todas las familias como una orientación y guía para conocer el sistema de postulación y de lo que hay que hacer en cada caso de las distintas becas que están a disposición de los alumnos, hoy se efectuó una reunión con la asistente social de la corporación municipal de Punta Arenas, donde atendió y respondió las inquietudes acerca de la implementación de la Beca en Punta Arenas, ya que la administración de las Becas las realiza la Corporación Municipal de Punta Arenas.

- 2.15.** Sr. Alcalde, informa que el fin de semana pasado se produjo un corte de la energía eléctrica debido a los fuertes temporales de viento, cuya emergencia la atendió la empresa Brandt, entre los trabajos realizados se reparó la falla que se produjo el 20 de noviembre, se repararon 3 empalmes, se energizó la línea que produjo el corto circuito, se revisaron 800 metros de la línea de baja tensión, se desconectan 3 puentes de baja tensión, se hace el templado de 100 metros de línea de baja tensión, se aísla en 4 metros la línea de baja y se pone en marcha el servicio, cuya emergencia tuvo un costo para el municipio de \$505.000.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA: Sra. Miriam Soto Aguilar, Coordinadora Regional de S.I.A.C., donde se determina ampliar el plazo hasta el lunes 29 de noviembre de 2010 para responder encuesta "Consulta de Acceso y Calidad de Información y Atención a Usuarios del SERVIU Magallanes"

DESPACHADA: No Hay.

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-C PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION EDUCACION MUNICIPAL.

Sr. Alcalde, otorga la palabra a la Sostenedora de Educación Municipal, Cristina Vargas Vivar, para que explique la Modificación Presupuestaria 6-C.

Sra. Cristina, señala que la modificación consiste en un traspaso de fondos dentro de las iniciativas del PMG Educación, por un total de \$750.000, que corresponden a dos actividades que son el Taller de Teatro a un Taller de Conocimiento.

Analizada la Modificación Presupuestaria 6-C por la Sostenedora Municipal y no habiendo consultas, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

ACUERDO N° 182

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-C POR TRASPASO DE FONDOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$750.000, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO

3.3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 7-C POR AUMENTO DE INGRESOS PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION EDUCACION MUNICIPAL.

Sra. Cristina, señala que la modificación 7-C es por aumento de ingresos por \$30.474.000 correspondientes a la segunda remesa que aprobó el Ministerio de Educación, dado a que ya fue entregado el informe de gastos de la primera remesa del fondo de Apoyo a la gestión municipal, cuya distribución entre las iniciativas fue presentada en sesiones anteriores.

Analizada la Modificación Presupuestaria 7-C por la Sostenedora Municipal y no habiendo consultas, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

ACUERDO N° 183

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 7-C POR MAYORES INGRESOS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA CUOTA DL FONDO DE DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$30.474.000, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

3.4 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8-C POR TRASPASO DE FONDOS.

Sra. Cristina, señala que esta modificación es un ajuste presupuestario del último trimestre del año 2010.

Analizada la Modificación Presupuestaria 8-C por la Sostenedora Municipal y no habiendo consultas, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

ACUERDO N° 184

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8-C POR TRASPASO DE FONDOS DEL DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL, POR UN VALOR DE \$26.050.000.

3.5 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 7-A DE GESTIÓN POR MAYORES INGRESOS

Sr. Alcalde, otorga la palabra al funcionario encargado de Finanzas, don Juan Carlos Mancilla Pérez para que explique la presente modificación.

Sr. Mancilla Pérez, señala que la presente modificación se realizó en dos partes, por mayores ingresos y que es por la suma de \$57.280.000 cuyo principal aporte es el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, específicamente por el Proyecto "Construcción Paradero de Buses Cerro Sombrero".

Analizada la Modificación Presupuestaria 7-A por el funcionario Juan Mancilla Pérez y no habiendo consultas, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

ACUERDO N° 185

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 7-A DE GESTIÓN POR MAYORES INGRESOS, POR UN VALOR DE \$57.280.000, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

3.6 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8-A DE GESTIÓN POR TRASPASO DE FONDOS.

Sr. Alcalde, otorga la palabra al funcionario encargado de Finanzas, don Juan Carlos Mancilla Pérez para que explique la presente modificación.

Sr. Mancilla Pérez, señala que la presente modificación tiene que ver con la redistribución de los fondos, para así adecuar el presupuesto a las circunstancias que se han tenido durante el presente año, por un valor de \$52.673.000.

Analizada la Modificación Presupuestaria 8-A por el funcionario Juan Mancilla Pérez y no habiendo consultas, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

ACUERDO N° 186

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8-A DE GESTIÓN POR TRASPASO DE FONDOS, POR UN VALOR DE \$52.673.000, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

Sr. Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para extender la sesión de Concejo por 60 minutos, para analizar el Proyecto Presupuesto 2011 Gestión Municipal.

ACUERDO N° 187

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EXTENDER LA SESION DE CONCEJO POR 60 MINUTOS CON EL FIN DE REALIZAR EL ANALISIS DEL PROYECTO PRESUPUESTO 2011 GESTION MUNICIPAL.

3.7 ANALISIS PROYECTO PRESUPUESTO 2011 GESTION MUNICIPAL

Sr. Mancilla Pérez, señala que IPC incrementado para el año 2010 alcanza a un 3.5%, en relación a las remuneraciones de personal ítem 21 es de 5%, la UTM promedio 2011 está calculada en promedio en \$39.000 y la UF promedio utilizada para el 2011 alcanza los \$22.000. Señala que el ítem 21 Gastos en Personal se componen por normas establecidas, se realizó el cálculo proyectado con los reajustes correspondientes, alcanzando la suma por gastos en personal de \$304.484.000, de ese valor para el personal de planta corresponden 179.051.000 y para personal a contrata \$41.161.000.

Sr. Mancilla Pérez, señala que en relación a los Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio, donde se separó la dieta de los Concejales, quedando de la siguiente manera: Gastos por Concepto de inscripción a Seminarios, Congresos y Capacitaciones \$446.000 por concejal, Viáticos por asistencia a Reuniones, Capacitaciones etc. \$796.000 por concejal, Transporte \$518.000 por concejal, Combustible \$104.000 por concejal.

Sr. Mancilla Pérez, señala que en Ítem 22 Bienes y Servicios de Consumo, se tiene proyectado para el año 2011 la suma de \$138.157.000 que serán distribuidos de la siguiente forma: \$105.000.000 en Gestión Interna, 20.192.000 para Actividades Municipales, \$11.190.000 Programas Sociales, \$480.000 Programas Deportivos, \$1.100.000 Programas Culturales.

Sra. Nicetich, consulta si es posible incorporar al personal del Complejo Bahía Azul para la compra de uniformes.

Se. Alcalde, señala que hay un reglamento donde señala a quienes se les debe comprar el uniforme, y son los funcionarios de Planta y Contrata, en el caso del personal a Honorarios que realiza una función similar a los funcionarios de Planta y Contrata también se les incorpora en el contrato, la opción para comprar uniforme a los funcionarios del Complejo como se les compra a los funcionarios del Departamento de Aseo, o sea se les podría comprar ropa de trabajo y no un uniforme.

Sr. Mancilla Pérez, señala que la gente que está en el Complejo trabajan en base a un proyecto y por ende no se podrían incorporar al Ítem de Uniforme, es por eso que se tendría que ver el proyecto y entregar los recursos correspondientes.

Sr. Mancilla Pérez, señala que el Ministerio de Hacienda entrega uniforme a los Auxiliares y Choferes, está establecido en el procedimiento de ejecución presupuestaria, si bien dice la Concejal Nicetich que el personal del Complejo atiende público, pero en el caso de los funcionarios municipales es un tema sindical a través de un requerimiento de las necesidades en el año 1995 aproximadamente, donde se logró como asociación de funcionarios que la Contraloría se pronunciara al respecto, y por ende se pronunció a través de un Dictamen de la Contraloría donde autoriza el otorgamiento de uniformes, de acuerdo a la capacidad de cada Municipalidad.

Analizado el Proyecto Presupuesto 2011 Gestión Municipal por el funcionario Juan Mancilla Pérez y no habiendo consultas por los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto Municipal de Gestión 2011.

ACUERDO N° 188

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GESTION 2011, POR UN MONTO DE \$716.074.000.

**PUNTO N° 4 DE LA TABLA:
VARIOS:**

- 4.1 Sr. Alcalde, informa que el Presidente del Concejo para la Transparencia Don Raúl Urrutia Ávila y el Presidente del Capítulo Regional de Municipalidades, Don Vladimiro Mimica Cárcamo, han hecho llegar una invitación para participar en una Jornada de Capacitación de la Ley 20.285, a las 09:00 Horas, es por eso que consulta por los Concejales que estén interesados en asistir.

Sr. González, señala que quiere asistir a la capacitación.

ACUERDO N° 189

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SR. CONCEJAL JOEL GONZALEZ CARO, PARA ASISTIR A LA JORNADA DE CAPACITACION DE LA LEY 20.285 "TRANSPARENCIA DE LA FUNCION PUBLICA Y DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO" A DESARROLLARSE EL DIA MIERCOLES 24 DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

- 4.2 Sr. Brztilo, informa sobre la visita que hicieron los Sres. Concejales a la comuna de Laguna Blanca, con el fin de ver en terreno el funcionamiento de la Planta de Tratamientos de Agua Servida, cuya visita fue muy oportuna ya que presenta una serie de detalles y problemas, donde la Dirección de Obras Hidráulicas aún no hace entrega oficialmente de Planta, es por eso que se traen varios antecedentes para considerar y dar a conocer para que no pase lo mismo que en Laguna Blanca y Torres del Paine. La idea es de presentar un proyecto como debe ser para así no incurrir en gastos una vez finalizado el proyecto.

Sr. González, da a conocer su participación en la visita a la comuna de Laguna Blanca, donde conocieron en terreno el funcionamiento de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas.

Sr. Bahamonde, da cuenta de su participación en la visita a la comuna de Laguna Blanca, señalando que fue muy positiva la visita, dado a que se pudo ver y conocer el funcionamiento de la Planta de Tratamientos, pero hay varias cosas que hay varias cosas que agregar como es el caso de la persona que va a quedar a cargo de la Planta, funcionamiento y equipamiento.

Sra. Nicetich, da a conocer su participación en la visita a la comuna de Laguna Blanca, señalando que fue muy positiva la actividad.

- 4.3** Sr. González, señala que en la sesión de Concejo pasada en el acuerdo N° 179, donde se tomo acuerdo para su participación en un curso de Gestión Global en la ciudad de Puerto Natales, informa que el curso fue suspendido.

Sr. Bahamonde, informa lo mismo que el Sr. González, señalando que el curso organizado por Gestión Global en la ciudad de Puerto Natales había sido suspendido.

- 4.4** Sr. González, se refiere al problema que ocurrió en la población Plan Austral, el fin de semana relacionado al corte de Luz debido al temporal de viento, informe que en la calle Eugenio Velásquez se cortó un cable acerado y quedó tirado en la calle pero no es eléctrico, la gente estaba preocupada porque pensaban que podía tener corriente, señala que él llamó a la Municipalidad y le informaron que era un cable de teléfono, pero el señala que no era de teléfono. Dice que da a conocer esta situación con el fin de que se pueda hacer algo.

Sra. Cristina Vargas, señala que ella llamo a la empresa Brant y les solicitó que fueran a revisar y ellos fueron y le señalaron que se trataba de un cable acerado y cable de teléfono, presumen que ese cable era de ENTEL, es por eso que se comunicó a CTC y a ENTEL, en todo caso se descarta que tengan electricidad, el día de ayer se llamó al funcionario Juan Carlos Mancilla Miranda quien fue con el personal del Departamento de Aseo quienes lo arreglaron y lo dejaron a un lado para que a la gente no le cause miedo.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde da por terminada la presente sesión siendo las 21:00 hrs., se fija la siguiente sesión ordinaria para el día 30 de noviembre de 2010 a las 18:30 hrs. de acuerdo a lo acordado por el Concejo Municipal, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

Subsystem: KERNEL
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Error: UNIDAD DE FINANZAS OperatorSequence
 CERRO SOMBRERO
 Operator: NewPath
 Position: 5031

*Sesión Ordinaria N° 070
 Acuerdo N° 182
 23 noviembre 2010.*

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 6-C
 POR TRASPASO DE FONDOS (PMG)**

Cerro Sombrero, Noviembre 23 de 2010.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					DISMINUCION DE GASTOS	750
22					GASTOS EN PERSONAL	750
	02				Textiles, calzados y acabados	166
		001			Textiles y acabados textiles	166
	03				Combustibles y Lubricantes	34
		001			Para Vehiculos	34
	04				Materiales de Uso o Consumo	50
		002			Textos y otros Materiales de Enseñanza	50
	08				SERVICIOS GENERALES	500
		999			Otros	500
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	750
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	750
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	193
		001			Para Personas	193
	04				Materiales de Uso o Consumo	111
		012			Otros materiales, repuestos y utiles diversos	111
	08				SERVICIOS GENERALES	446
		007			Pasajes, fletes y bodegajes	446

Las modificaciones corresponden a dos actividades:

Taller de Teatro & Taller de Conocimiento.

La distribución del taller de teatro tuvo modificaciones pues bajo el costo de los materiales de vestuario, textos de enseñanza y combustible lo que se compensó con una mayor compra en materiales de escenografía, transporte y alimentos.

Por otro lado, y con respecto a la gira de estudios del 8vo año, hubo un mayor gasto en el item de los pasajes de avión, por lo que hubo que eliminar el item de hospedaje, lo cual se compensó en remesas para las colaciones de lo alumnos.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
7-C
POR MAYORES INGRESOS (PMG)**

Cerro Sombrero, Noviembre 23 de 2010.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE INGRESOS	30,474
13					CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS EN CAPITAL	30,474
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30,474
		004			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	30,474
			001		Otros Aportes	30,474
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	30,474
21					GASTOS EN PERSONAL	6,840
	03				OTRAS REMUNERACIONES	6,840
		001			Honorarios a suma alzada	6,840
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,382
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	83
		001			Textiles y acabados Textiles	83
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60
		001			Para Vehiculos	60
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	2,064
		001			Material de Oficina	116
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1,948
	06				Mantenimiento y Reparaciones	3,000
		001			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	3,000
	07				Publicidad y difusion	1,000
		002			Servicios de Impresión	1,000
	08				SERVICIOS GENERALES	175
		007			Pasajes, Fletes y Bodegaje	175
24					C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500
	01				Al Sector Privado	500
		008			Premios y Otros	500
29					CxP ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,752
	04				Mobiliario y otros	3,447
		001			Mobiliario y otros	3,445
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	13,305
		001			Equipos Computacionales y Perifericos	13,305

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
8-C
POR TRASPASO DE FONDOS**

Cerro Sombrero, Noviembre 23 de 2010.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					DISMINUCION DE GASTOS	26.050
21	01				GASTOS EN PERSONAL	17.809
					PERSONAL DE PLANTA	9.249
	001				Sueldos y Sobresueldos	6.500
		009	002		Unidad de Mejoramiento Profesional	4.200
		028	001		Asignacion por Desempeño en Condiciones Dificiles	2.300
	003				Asignaciones por Desempeño	2.600
		001	002		Bonificacion Excelencia	2.600
	005				Aguinaldos y Bonos	149
		001	001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	84
		002	001		Bonos de Escolaridad	65
	02				PERSONAL A CONTRATA	6.580
	001				Sueldos y Sobresueldos	6.230
		001			Sueldos base	2.380
		004	001		Asignacion de Zona	1.800
		009	002		Unidad de Mejoramiento Profesional	400
		009	003		Bonificacion Proporcional	100
		027	001		Asignacion por Desempeño en Condiciones Dificiles	1.050
		999	003		Complemento Ley 19933	500
	002				Aportes del Empleador	100
		002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	100
	004				Remuneraciones Variables	250
		006			Comisiones de Servicio en el Pais	250
	03				OTRAS REMUNERACIONES	1.980
	004				Remuneraciones reguladas por elCodigo del Trabajo	580
		003			Remuneraciones Variables	580
	005				Suplencias y Reemplazos	1.400
					Suplencias y Reemplazos	1.400
22	01				C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.441
					ALIMENTOS Y BEBIDAS	800
	001				Para personas	800
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	350
	001				Textiles y acabados textiles	150
	002				Vestuario, accesorios y prendas diversas	200
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500
	001				Para vehiculos	300
	999				Combustible Generador, para otros	200
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.140
	001				Materiales de Oficina	800
	002				Textos y otros materiales de enseñanza	200
	007				Materiales y utiles de aseo	250
	009				Insumos, repuestos y accesorios computacionales	540
	012				Otros Materiales, repuestos y utiles diversos	350
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	651
	001				Mantenimiento y reparacion de edificaciones	651
	08				SERVICIOS GENERALES	1.500
	007				Pasajes, fletes y bodegajes	1.500

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE FINANZAS
CERRO SOMBRERO

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$	
					AUMENTO DE GASTOS	26.050	
21	01				C x P GASTOS EN PERSONAL	21.885	
					OTRAS REMUNERACIONES	12.350	
		001			Sueldos y Sobresueldos	10.350	
			001	001	sueldos base	2.850	
			002	001	Asignacion de Experiencia	2.450	
			004	001	Asignacion de Zona	2.500	
			009	003	Bonificacion Proporcional, Art. 8 Ley N° 19.410	250	
			999	001	Asignacion reconocimiento profesional Ley 20.258 base	2.050	
			999	003	Complemento Ley 19.933	250	
			002		APORTES DEL EMPLEADOR	1.550	
				002	Otras cotizaciones previsionales	1.550	
			004		REMUNERACIONES VARIABLES	450	
				006	001	Cometido Funcionarios Docentes	450
			02			PERSONAL A CONTRATA	985
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	190	
				999	001	Asignacion Reconocimiento Profesional Ley 20.258 - Base	190
		003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	795	
			001	002	Bonificacion Excelencia	795	
		03			OTRAS REMUNERACIONES	8.550	
			004		REMUNERACIONES REGULADAS POR EL COD. DEL TRABAJO	2.000	
				001		Sueldos	2.000
			999		Otras	6.550	
22	04				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.165	
					MATERIALES DE USO O CONSUMO	265	
			008		Menaje para oficina, casino y otros	265	
	05				SERVICIOS BASICOS	550	
			006		Telefonia Celular	180	
			007		Acceso a Internet	290	
			999		Otros	80	
	09				ARRIENDOS	1.350	
		002		Arriendos de Edificios	1.350		
29	04				CxP ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000	
					Mobiliario y otros	2.000	
			001		Mobiliario y otros	2.000	

La presente modificación es ajuste presupuestario ultimo trimestre año 2010.

Disminución en Gastos en Personal se debe principalmente a que la UMP se extinguió y el beneficio se canceló hasta diciembre de 2009 y a contar de enero de 2010 se comienza a pagar el BRP Bono Reconocimiento Profesional (cancela Título y Especialidad)

Desempeño Difícil se postuló en un 20% y solo aprobaron el 10%

Bonificación de Excelencia Pedagógica se había considerado mayor cantidad de fondos pero solo una docente logra el beneficio.

En personal a contrata, esta disminuye con el llamado a concurso y completar la planta titular (solo 2 a contrata)

En alimentos y bebidas, textiles, combustibles servicios generales, máquinas y equipos se están traspasando saldos

Disminuye costo de Materiales de uso o consumo, dado que éstos fueron adquiridos con recursos SEP

Equipos y programas informáticos se efectúan con PMG

El aumento de gastos se debe a aumenta un docente de planta y las horas SEP

cometidos, aumento de reuniones y capacitaciones para todos los docentes

Otras remuneraciones se considera personal Jardín Infantil Pastorcitos (deficit)

Menaje, implementación casa profesores

Servicios Básicos adquisición celular Jardín Infantil y escuela

Arriendos casa jardín Infantil y Administrativo Educación

Mobiliario y otros, implementación casa personal Jardín Infantil

Sesión Ordinaria N: 040
Acuerdo N: 185
23 Noviembre 2010

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
7-A
POR MAYORES INGRESOS**

Cerro Sombrero, Noviembre 23 de 2010.-

SUB	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTOS DE INGRESOS	57,280
03					CXC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZAC	575
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	575
		002			Permisos de Circulacion	190
			002		En Patentes Municipales	190
		999			OTRAS	385
			001		Otras	385
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,265
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10,265
		099			De otras entidades Publicas	10,265
08					CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,358
	01				RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	278
		001			Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	278
	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	390
		001			Multas - de Beneficio Municipal	290
		005			Registro de Multas de transito No pagadas -de Beneficio Mun	25
		006			Registro de Multas de transito No pagadas -de Beneficio Otra	75
	99				OTROS	4,690
		001			Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	4,690
13					C X C TRANSFERENCIA POR GASTOS DE CAPITAL	41,082
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	41,082
		002			De la Subdere	41,082
			001		Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	41,082

SUB	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	57,280
21					C x P GASTOS EN PERSONAL	3,850
	04				OTRAS REMUNERACIONES	3,850
		004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	3,850
31					C x P INICIATIVAS DE INVERSION	41,082
	02				PROYECTOS	41,082
		002			Consultorias	1,000
		004			Obras Civiles	40,082
35					SALDO FINAL NETO DE CAJA	12,348
	01				SALDO FINAL CAJA	12,348
		001			Saldo final Caja	12,348

Sesión Ordinaria N° 070
Acuerdo N° 186
23 Noviembre 2010.-

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
8-A
POR TRASPASO DE FONDOS**

Cerro Sombrero, Noviembre 23 de 2010.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					DISMINUCION DE GASTOS	52,673
21					GASTOS EN PERSONAL	38,026
	01				PERSONAL DE PLANTA	30,655
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	24,957
		001			Sueldos base	4,050
		004	004		Complemento de Zona	9,042
		007	001		Asignacion Municipal Art. 24 y 31 DL. 3.551 de 1981	5,300
		009	005		Asignacion Art. 1 Ley 19.529	350
		014	001		Incremento Previsional, Art. 2, DL 3501 de 1980	3,580
		014	002		Bonificacion Compensatoria de Salud	350
		015	001		Asignacion Unica, Art. 4, ley 18.717	535
		038			Asignacion Zonas Extremas	1,750
	002				APORTES DEL EMPLEADOR	354
		001			A servicios de Bienestar	354
	004				REMUNERACIONES VARIABLES	5,150
		005			Trabajos Extraordinarios	2,500
		006			Comisiones de Servicio en el Pais	2,650
	005				AGUINALDOS Y BONOS	194
		001			Aguinaldos	93
		002			Bonos de Escolaridad	73
		004			Bonificacion adicional al Bono de escolaridad	28
	02				PERSONAL A CONTRATA	4,916
		001			Sueldos y Sobresueldos	3,511
		002	002		Asignacion de Antigüedad	100
		004	004		Complemento de Zona	2,381
		013	003		Incremento Previsional, Art. 2, DL 3501 de 1980	650
		037			Asignacion Zonas Extremas	380
	002				APORTES DEL EMPLEADOR	20
		001			A servicios de Bienestar	20
	004				REMUNERACIONES VARIABLES	1,385
		005			Trabajos Extraordinarios	1,385
	03				OTRAS REMUNERACIONES	2,455
		001			Honorarios a Suma Alzada	1,350
					Honorarios a Suma Alzada	1,350
		005			Suplencias y Reemplazos	1,105
					Suplencias y Reemplazos	1,105
31					CxP INICIATIVAS DE INVERSION	14,647
	02				PROYECTOS	14,647
		002	001		Plan Tierra del Fuego	14,647

8.11

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	52,673
21					C x P GASTOS EN PERSONAL	22,517
	01				OTRAS REMUNERACIONES	7,471
		001			Sueldos y Sobresueldos	6,666
			002	002	Asignacion de Antigüedad	185
			004	001	Asignacion de Zona Art. 7 y 25 DL 3.551	3,501
			010	001	Asignacion por perdida de caja	35
			014	003	Bonificacion Compensatoria	2,250
			043		Asignacion Inherente al cargo	695
		004			REMUNERACIONES VARIABLES	55
			007		Comisiones de servicio en el exterior	55
		005			AGUINALDOS Y BONOS	750
			003		Bonos Especiales	750
	02				PERSONAL A CONTRATA	5,474
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3,277
			004	001	Asignacion de Zona Art. 7 y 25 DL 3.551	2,387
			013	003	Bonificacion Compensatoria	890
		002			APORTES DEL EMPLEADOR	195
			002		Otras cotizaciones previsionales	195
		004			REMUNERACIONES VARIABLES	1,265
			006		Comisiones de servicio en el pais	1,265
		005			AGUINALDOS Y BONOS	737
			001	001	Agunaldo de Fiestas Patrias	20
			002		Bonos de Escolaridad	134
			003		Bonos Especiales	500
			004		Bonificacion Adicional al bono de escolaridad	83
	03				OTRAS REMUNERACIONES	2,890
		002			HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	2,890
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	6,682
		003			DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	4,063
			001		Dieta de concejales	4,063
		004			Prestaciones de Servicios en servicios comunitarios	2,619
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,556
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	743
		001			Para personas	743
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	194
		001			Para vehiculos	194
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,808
		004			Productos Farmaceuticos	1,250
		008			Menaje para oficina, casino y otros	198
		010			Materiales para mant. y reparaciones de inmuebles	350
		999			Otros	10
	05				SERVICIOS BASICOS	2,435
		006			Telefonia Celular	785
		007			Acceso a Internet	1,650
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,000
		002			Mantenimiento y reparacion de vehiculos	1,000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	195
		002			Servicios de Impresión	195
	08				SERVICIOS GENERALES	14,836
		001			Servicios de aseo	11,000
		003			Servicios de mantencion de jardines	580
		004			Servicios de mantencion de alumbrado publico	650
		007			Pasajes, fletes y bodegajes	2,606
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	345